



CONTENIDO - CURSO VIRTUAL

Objetivo del curso

Conocer acerca de las áreas jurídicas y técnico-profesional que comprenden la formación de un *guardia sin arma* exigido por las autoridades nacionales (Ministerio del Interior-DIGEFE) para desempeñarse como *guardia sin arma*.

Modalidad

Esta parte del curso es dictado bajo la modalidad de e-Learning, 100% virtual utilizando la plataforma de Qualitas Learning, Partner de Capacitación de MICROSOFT para América Latina y el Caribe.

Aprobación Curso Virtual

Además de los videos tutoriales, que permiten la practica individual y repetitiva a demanda, el curso se complementa con algunos documentos escritos y pruebas de evaluación que garanticen el aprendizaje real de todos y cada uno de los participantes. Cabe destacar que los participantes, experimentarán esos nuevos conocimientos y habilidades, al comparar sus respuestas a un cuestionario, donde podrán ver el resultado, si hubieran sido víctimas, antes o después del presente curso.

Aprobación Curso Presencial

Aprobación de la Evaluación Psicológica, Evaluación Médica y del curso teórico-práctico de *guardia con arma* expedido por Instituto y Polígono, autorizados por DIGEFE del Ministerio del Interior.

CONTENIDOS:

Módulo 1 - Respuestas psicológicas y Técnicas prácticas para reducir los Riesgos

1. Etapa de negación - Niveles cerebrales
2. Apoyo teórico - Etapa de negación
3. Etapa de análisis - Miedo en el cerebro
4. Apoyo teórico - Etapa de análisis



5. Etapa de decisión - Control del miedo
6. Defender la vida
7. Apoyo teórico - Etapa de decisión y conclusiones

Módulo 2 - Contención Defensiva

Este Modulo incluye 31 videos que muestran situaciones cotidianas que pueden surgir, textos y Autoevaluaciones, sobre los siguientes temas críticos:

1. Marco normativo y operativo
2. Estrategias de seguridad situacional
3. Guía operativa ante situaciones de conflicto
4. 1ros auxilios ante Conflicto, auto aplicados
5. Guardias y bloqueos
6. Zafes
7. Acciones extremas
8. Palancas y llaves
9. Técnicas de respuesta
10. Utilización de armas no letales



CONTENIDO CAPACITACIÓN PRESENCIAL 1

CONTENIDOS:

Objetivo del curso

Conocer acerca de las áreas jurídicas y técnico-profesional que comprenden la formación de un *guardia sin arma* exigido por las autoridades nacionales (Ministerio del Interior-DIGEFE) para desempeñarse como *guardia sin arma*.

Modalidad

Presencial, en las Instalaciones del Instituto SECURITAS, sitas en la ciudad de Montevideo en Avenida Italia 4492 y asimismo en las ciudades de Maldonado y Paysandú.

Aprobación

Exámenes por cada módulo, con una exigencia de 100% de presencialidad.

Contenidos

Los conocimientos que se impartan en la formación profesional del guardia comprenderán dos grandes áreas: Jurídica y Técnico-Profesional

En el área del conocimiento jurídico, se impartirán las siguientes materias:

a. Derecho Constitucional.

- i. La Constitución. Noción y significado dentro de los Estados modernos. Especial referencia de su carácter fundamental dentro del ordenamiento jurídico.
- ii. Los derechos de los ciudadanos reconocidos por la misma.

b. Derecho Penal.

- i. Concepto. Delitos y faltas.
- ii. Delitos: Hurto. Rapiña. Apropiación indebida. Privación de libertad. Violencia privada. Amenazas. Violación de domicilio. Homicidio. Lesiones. Disparo con arma de fuego.
- iii. Eximentes de pena. Legítima Defensa, Estado de Necesidad, Cumplimiento de la ley. Obediencia al superior.



iv. Delitos contra la Administración Pública. Atentado. Desacato.

c. Derecho Procesal Penal.

- i. Concepto. Denuncia. Obligación de denunciar.
- ii. Facultad para detener. Flagrancia.

d. Legislación de seguridad privada atinente a su actividad profesional.

- i. Reglamento de Requisitos Mínimos de Seguridad, dictado al amparo del Decreto No 416/85 de fecha 6 de agosto de 1985.
- ii. Decreto No 275/99 de fecha 14 de setiembre de 1999, Reglamento de Empresas y Prestadores Privados de Seguridad.
- iii. Decreto No 181/2000 de fecha 20 de junio de 2000, Seguridad Privada en Centros Nocturnos.
- iv. Resolución Ministerial No. 1791/99 de fecha 19 de marzo 1999.
- v. Circular No 1564/97 del Banco Central del Uruguay de fecha 14 de octubre de 1997.-

En el área del conocimiento técnico profesional, se impartirán las siguientes materias:

a. Comunicaciones.

- i. Concepto. Medios de comunicación. (Telefonía, radio, fax, etc.). Componentes y formas de utilizarlos. Códigos y registros de comunicaciones.
- ii. Uso y cuidado de los medios de comunicación.

b. Seguridad.

- i. Concepto. Seguridad Pública y Seguridad Privada.
- ii. La protección, concepto. Sistema integral de seguridad. Medios humanos y técnicos en la seguridad.
- iii. La identificación de personas. Actuación en prevención y disuasión.
- iv. La comunicación con las Fuerzas de Seguridad.
- v. Procedimientos de actuación en lugares fijos y seguridad en grandes instalaciones.
- vi. El control de accesos, su finalidad. Rondas de vigilancia a pie y en vehículos.



- vii. La protección de fondos, valores y objetos valiosos. El transporte de estos materiales.
 - viii. Prevención de Incendios. Agentes extintores. Procedimiento de extinción de incendio.
 - ix. Evacuación de personas en instalaciones.
-
- 1. Primeros auxilios.
 - a. Concepto.
 - b. Orden de prioridad para la asistencia.
 - c. El control de hemorragias. Técnicas de respiración artificial y reanimación cardiovascular.
 - d. Traslado de heridos, a pie, en camilla, en vehículos.
 - e. Primeras actuaciones en caso de accidentes con traumatismos, cráneo encefálico, torácicos, abdominales, de columna vertebral, fracturas y luxaciones.
 - f. Primeras actuaciones en caso de quemaduras.

CONTENIDO CURSO PRESENCIAL 2

- 1. Normas y responsabilidades legales sobre la utilización de las armas de fuego (Constitución de la República artículos 7, 8 y 11, Código Penal artículos 26 y 27).
- 2. Legítima Defensa (LUC)
- 3. Manejo de armas de fuego y desarme básico.
- 4. Normativa de seguridad en el manejo de las armas de fuego.
- 5. Práctica de tiro con revólver calibre .38SPL. 18 disparos con munición real.